CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7074175 DEL 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO REGIONAL HUILA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7074175 del 2024
OBJETO	Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del CGDSS Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2 de diciembre del 2024
FECHA DE INICIO	5 de diciembre del 2024
PLAZO INICIAL	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de diciembre del 2024
CONTRATISTA	AMPARO VARÓN DIAZ
CC o NIT	36.169.646
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Cra 8 #7-53 sede Comercios y Servicios y km 7 vereda aguadas sede Yamboro del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($4.608.425,00)
FORMA DE PAGO	EL SENA pagará al CONTRATISTA el valor pactado, en UN UNICO PAGO, sujeto a disponibilidad del PAC a contra entrega, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del

	certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No. 3-2024-000019 de 25/01/2024, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda

	y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril, No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021 y 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3524 del 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	198924 del 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE ($4.608.425,00)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 de diciembre de 2024
VALOR TOTAL PAGADO	$0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$4.608.425,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Ana Mercedes Peña Atahualpa
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Edinson Javier Rincón Rojas

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios previos, la Invitación Pública, aceptación de oferta, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final
2. Prestar un servicio de óptima calidad.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final

3. El contratista es el único responsable por la vinculación de su personal para la ejecución del objeto, lo cual debe realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	SI	
4. Elaborar juntamente con el Supervisor del Contrato asignado por el SENA el cronograma de trabajo para coordinar las fechas de retiro de los extintores, fechas de descarga de extintores, asignación de extintores de contingencia y garantizar la prestación del servicio de mantenimiento de los extintores del Centro en los horarios requerido según la necesidad.	SI	Se adjunta cronograma de actividades
5. Permitir al supervisor designado por el Subdirector del Centro de Gestión y desarrollo sostenible Surcolombiano SENA Regional Huila, la revisión de los trabajos, siendo el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final
6. El contratista deberá disponer de extintores adicionales de su propiedad, para suplir los que se encuentren en mantenimiento mientras este dure y sean colocados nuevamente en los ambientes del Centro de Formación.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final

7. El contratista deberá garantizar que dejará el 100% de los extintores y sus demás componentes en los sitios de los cuales los retira para realizar el mantenimiento.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final
8. Garantizar la calidad y la adecuada recarga además del mantenimiento realizado a los extintores del centro de formación.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final
9. Realizar pruebas a los extintores, para asegurar que sean recibidos en estado operable.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final
10. Instalación del anillo de verificación actual vigente con el cual se demuestre la recarga de los extintores.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final, con evidencia fotográfica
11. Entregar las fichas de datos de seguridad del dióxido de carbono CO2, acetato de potasio clase K, utilizados en la recarga de los extintores.	N/A	No aplica porque no se hizo recarga de estos extintores, solo se hizo la inspección y mantenimiento preventivo del equipo.
12. Presentar informe de prueba hidrostática del laboratorio o empresa acreditada por la ONAC NFPA 10 Edición 2022 cap. 8.	N/A	Solo se requiere cuando se haga recarga de los equipos, la cual en este momento no se ha ejecutado
13. Los extintores deberán contener la etiqueta en la que demuestre el mes y año de la respectiva recarga y la etiqueta de caracterización del equipo.	SI	Se adjunta informe con la evidencia fotográfica
14. El contratista se compromete a instalar los 127 extintores en	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e

los sitios indicados por el supervisor del contrato. Cada extintor debe tener el aviso de señalización instructiva de 20x 25 cm y debidamente demarcada la zona donde se ubica.		informe de supervisión final, con evidencia fotográfica
15. Reemplazar los repuestos que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para la entidad dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato, en caso de presentar devoluciones.	N/ A	
16. Cada extintor debe ser entregado con la ficha de inspección para controles posteriores por parte del supervisor del contrato, personal asignado por la entidad y organismos de control.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final, con evidencia fotográfica
17. De conformidad con lo establecido en los Artículos 2 y 4 de la Ley 29 de 1992, Artículos 2 y 3 de la Resolución 1652 de 2007 y Artículo 3 de la Resolución 171 de 2013, el contratista deberá garantizar que los extintores no podrán contener sustancias agotadoras de la capa de ozono HCFC-123.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final, con evidencia fotográfica
18. Aplicar productos debidamente licenciados y autorizados por las autoridades competentes que cumplan con las especificaciones requeridas para proteger la comunidad, el	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final, con evidencia fotográfica

medio ambiente y evitar la contaminación atmosférica.		
19. Entregar los 5 extintores de 10 Libras PQS ABC y 2 extintores CO2 de 10 Libras cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el numeral 7. Especificaciones técnicas, en las instalaciones de la Sede Comercio y Servicios del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA, Regional Huila, en el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos y la invitación a participar, y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final, con evidencia fotográfica
20. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.	SI	Informe de supervisión final, con evidencia fotográfica
21. Prestar el servicio con personal idóneo, capacitado, entrenado y dotado con todos los elementos de protección.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final, con evidencia fotográfica
22. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista e informe de supervisión final, con evidencia fotográfica

ejecución del objeto contractual en las dos sedes del centro.		
23. Presentar un Informe detallado de las actividades de mantenimiento realizadas a los extintores del Centro de Formación, de acuerdo con su ubicación, tipo de extintor, capacidad, actividades relacionadas (señalización, manómetro, verificación de anillo, ping de seguridad, tarjeta de inspección, manguera, rótulo, estado de válvula, estado general del extintor, próxima recarga y observaciones). así como, el diligenciamiento del GOR-F-042- Formato lista de Verificación Condiciones Inseguras- Formato DO-F-042 EX del SIGA.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista
24. Presentar un informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos generados en esta actividad acorde con los protocolos de seguridad pertinentes para la disposición de estos: lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y la Norma Técnica NFPA 10 NTC 3808.	SI	Informe de actividades ejecutadas por el contratista anexa certificado indicando el destino del polvo ABC.
25. Capacitar a la Brigada de emergencias, personal de salud y seguridad en el trabajo en el uso y manejo de extintores. El Contratista acordara fecha, hora	SI	Evidencia fotográfica y listado de asistencia

y lugar con el Supervisor para ejecución de la actividad.		
26. Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante.	SI	Se adjunta evidencia jornada de inducción, con listado de asistencia.
27. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)	SI	Se adjunta planilla de seguridad social y certificado firmado por la representante legal manifestando que se encuentra al día.
28. Presentar el Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	SI	Se adjunta el certificado
29. El contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.	SI	Se adjunta facturas para trámite de pago del servicio de recarga y la compra de los extintores nuevos

30. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	N/A	No se presentó ningún accidente durante el desarrollo de las actividades contratadas.
31. Cumplir con todas las disposiciones legales y ambientales	SI	
32. Las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato	SI	

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100035459		
CERTIFICADO O ANEXO	533065073		
FECHA EXPEDICIÓN	29/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	4/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/11/2024	30/04/2025	$1.285.500,00
Salarios y prestaciones sociales	30/11/2024	30/12/2027	$320.875,00
Calidad del servicio	30/11/2024	30/04/2025	$1.283.500,00
Calidad y correcto funcionamiento	30/11/2024	30/04/2025	$1.283.500,00

3.2 Cumplimiento del objeto

La contratista cumplió con los servicios contratados así:

MANTENIMIENTO Y RECARGA				
ITEM	**TIPO EXTINTOR**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	Extintor multipropósito clase ABC polvo químico seco portátil de 5 libras	Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio calcomanía, pasador de seguridad, mantenimiento correctivo sello plástico, anillo de verificación y recarga. Ubicación: 1 Bodega principal y otro en la buseta SENA.	UNIDAD	2
2	Extintor Multipropósito Clase ABC polvo químico seco, portátil de 10 libras	Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio calcomanía, pasador de seguridad, mantenimiento correctivo sello plástico y anillo de verificación. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso. Mantenimiento correctivo: Suministro e instalación de 10 anillos soporte pared para colocar extintores	UNIDAD	54
3	Extintor multipropósito Clase ABC polvo químico seco, portátil de 20 libras	Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio de calcamonía, pasador de seguridad, mantenimiento correctivo sello plástico y anillo de verificación. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso.	UNIDAD	1
4	Extintor multipropósito clase ABC polvo químico seco satélite de 150 libras	Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio de calcamonía, sello plástico, anillo de verificación y recarga. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso.	UNIDAD	7
5	Extintor de agua a presión de 2.5 galones	Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio de calcamonía, pasador de seguridad, sello plástico, anillo de verificación y recarga. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso.	UNIDAD	2

6	Extintor Tipo BC polvo químico seco 10 libras.	Mantenimiento preventivo y correctivo y recarga: Cambio de calcamonía, sello plástico, anillo de verificación y recarga. Aviso señalización instructiva. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso.	UNIDAD	1
7	Extintor dióxido de carbono CO2 de 10 Libras	Mantenimiento preventivo: Cambio de calcamonía, sello plástico, anillo de verificación, pasador se seguridad. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso	UNIDAD	49
8	Extintor Tipo K de 2.5 galones	Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio de calcamonía, sello plástico, anillo de verificación, pasador se seguridad. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso.	UNIDAD	11

De igual manera realizó la entrega de los siguientes elementos:

COMPRA DE EXTINTORES NUEVOS				
9	Extintor de 10 Lb PQS ABC	Extintor de 10 Libras PQS ABC con manguera, incluye lámina de señalización y anillo para soporte pared. **Componentes mínimos de fabricación:** Diámetro exterior del cilindro: 12,5 cm Peso: mínimo 10 Libras Altura total: mínimo 45 cm Presión de servicio: 150 PSI Prueba hidrostática cilindro: 450 PSI Manómetro: 150 PSI Válvula: Rosca 30mm de bronce manijas en lámina Propiedad química: Polvo químico seco ABC Multipropósito Agente Expelente: Nitrógeno N2 Agente Extintor: Bicarbonato de sodio Material: Cilindro en lámina Coll Rolled Pintura externa: Electrostática amarilla Rotulado exterior: Calcomanía de instrucción y manejo Rotulado cilindro: Parte inferior (MM AA PSI y logo) Material Niple: Acero 30mm	UNIDAD	5

10	Extintor CO2 de 10 Lb Gas Carbónico	Extintor CO2 de 10 Libras Gas Carbónico con manguera incluye lámina de señalización y anillo para soporte pared. **Componentes mínimos de fabricación:** Tipo de agente: CO2 Aplicación: Manguera Presión servicio manguera: 1200 PSI Nombre químico: Dióxido de carbono Clase: BC Presión de prueba: 215 BAR Tiempo de descarga: 11 segundos Presión de servicios: 800 PSI Temperatura de trabajo: -30 a 49°C Peso extintor vacío kg: aproximadamente 10 kg Altura: Mínimo 55 cm Diámetro: Mínimo 15 centímetros Material del cilindro: Acero carbonado Color: Rojo Pintura: Electrostática Material de válvula: bronce cromado Material de manija/palanca: Acero inoxidable. Cilindro con el año de fabricación 2024 grabado	UNIDAD	2

Evidencia fotográfica:











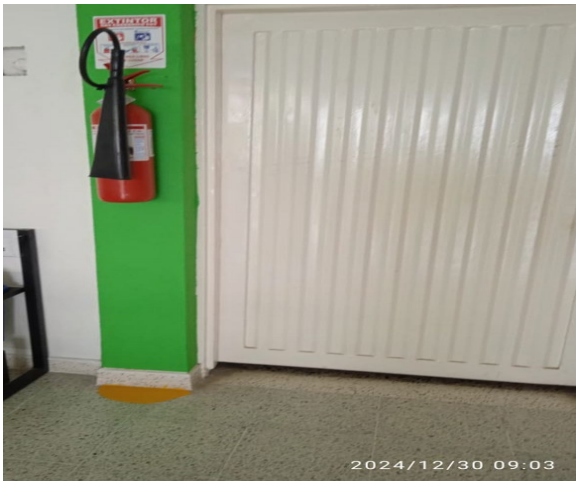



2024/12/13 11:46

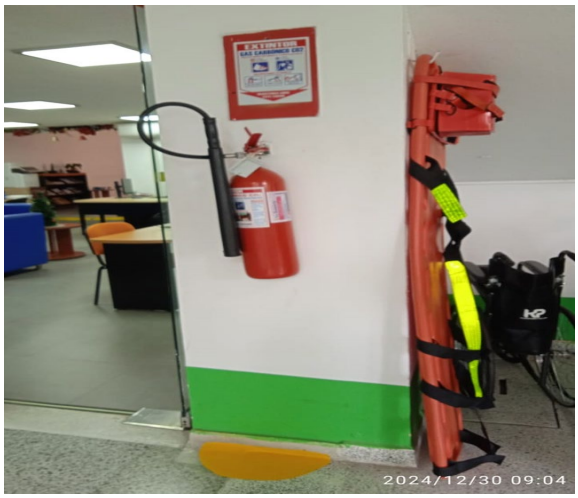



2024/12/30 09:03


EXTINTOR
2024/12/30


2024/12/30 09:03


2024/12/30 09:03


2024/12/30 09:04


2024/12/30 09:04


2024/12/30 09:04


2024/12/30 09:13


EXTINTORES
LA GARANTIA
2024/12/30 09:13


EXTINTOR
Punto Ecológico
APROVECHABLES
2024/12/30 09:14


LA GARANTIA
NIT. 36.169.646 - Si Regimen Comun
AMPARO VARÓN DIAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios
2023-2024
2024-2025
Nuestra Mejor Garantía a su empresa
Calle 16 Sur N° 26-09 Telefax: 873 26 09 - 860 07 33 Neiva - Huila


EXTINTOR

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Proceso Gestión Contractual					
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo					
CONTRATO No: 7074175 del 2024			**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:** AMPARO VARON DIAZ		
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: Hasta el 31 de diciembre del 2024			**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:** ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA		
OBJETO: Contratar el Mantenimiento y recarga de extintores, así como la entrega de 7 equipos nuevos					
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Consumo de insumos - Generación de residuos peligrosos - Potencial de lesiones o afectaciones de salud					
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)**
Criterios para contratar el Mantenimiento de extintores					
Presentar ficha técnica de los extintores (únicamente para el caso de compra) Nota: Se aclara que mediante la Resolución 2329 de 2012 del Ministerio de Ambiente, se busca regular el consumo de HCFC 123, más conocido como Solkaflam por tanto, el SENA deberá emprender acciones para reducir su consumo gradualmente.	Precontractual	X			
Disponer de extintores para suplir los que se encuentren en mantenimiento mientras esta actividad termina.	Contractual	X			
Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados en la actividad de recarga y mantenimiento.	Contractual	X			

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Ana Mercedes Peña Atahualpa durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 02/12/2024 a Ana Mercedes Peña Atahualpa Profesional G02 y como apoyo de supervisión al ing. Edinson Javier Rincón Rojas, Profesional de HySI.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

"La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007."

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

A la fecha no se han realizado pagos, el contrato se paga contra entrega de los servicios contratados.

4.2 Estado financiero

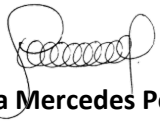
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$4.608.425,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00

Valor final del contrato	$4.608.425,00
Valor ejecutado	$4.608.425,00
Valor pagado	$,00
Valor por pagar	$4.608.425,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2024.



Ana Mercedes Peña Atahualpa
Supervisora del contrato



Edinson Javier Rincón Rojas
Apoyo técnico de supervisión



EXTINTORES
LA GARANTIA

NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común
AMPARO VARÓN DÍAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios



Neiva, 28 diciembre de 2024

Señores:
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

Yo **AMPARO VARON DIAZ**, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada, **EXTINTORES LA GARANTIA**, manifiesto que en caso de ser seleccionado como contratista dentro del proceso de MINIMA CUANTÍA MC-HIL-CGDSS-038-2024 cuyo objeto es: "**Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del CGDSS Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos"**, me comprometo a entregar todos los ítems que conforman nuestra propuesta, de conformidad con las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación.

A los extintores se les realizo el siguiente proceso:

Recepción del extintor mantenimiento y recarga.
Evaluación Minuciosa de cada una de las partes del Extintor
Despresurizar el Extintor en un recipiente acondicionado para tal uso
Retiro de Válvula
Revisión de todos los componentes de la válvula
Limpieza General de Vástago
Limpieza de Resorte
Limpieza y Lubricación interna de la válvula
Limpieza y cambio de Anillos
Limpieza del conducto que va al manómetro
Revisión y limpieza de Manómetro
Revisión y limpieza de Tubo Sifón
Extracción total de Agente extintor del cilindro
Revisión del Cilindro
Prueba Neumática en vacío para detectar posibles fallas en el cilindro
Llenado del cilindro con el Agente extintor
Colocación de válvula
Presurización de acuerdo a la capacidad del extintor
Prueba de Hermeticidad
Colocación del pasado y sello de seguridad
Secado y Limpieza Externa del Extintor
Colocación de manguera y boquilla

Colocación del Rotulado
Registro del proceso en documento
Entrega al cliente

Los Extintores llevan anillo de verificación color amarillo de forma hexagonal en el cuello del Extintor (Excepción los Extintores CO2) y dependiendo la capacidad del extintor es el tamaño del Anillo donde resalta año 2024 – 2025 y una perforación que indica el mes que se realizó el servicio (DICIEMBRE), cabe resaltar que el año pasado 2023 el anillo de verificación fue color gris de forma hexagonal.



Un manómetro de presión donde este lleva una aguja de color amarillo que debe estar indicando en la mitad de la franja del manómetro y esto significa que el extintor esta recargado con Excepción los extintores de CO2 no llevan manómetro de presión porque estos esta presurizados a alta presión. Cabe resaltar que los manómetros que llevan los extintores es dependiendo de la capacidad:

Extintor de 5 libras con manómetro de 125
Extintor de 10 libras con manómetro de 150
Extintor de 20 libras con manómetro de 195
Extintor de 30 libras con manómetro de 195
Extintor satélite de 150 libras con manómetro de 240



EXTINTORES LA GARANTIA

NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común
AMPARO VARÓN DÍAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios



DESCARGADO



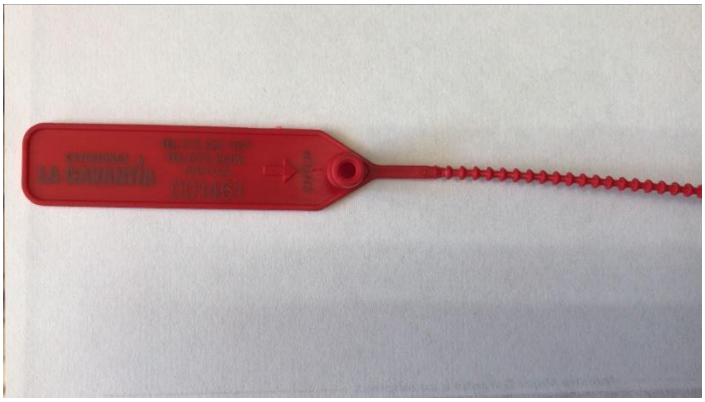
RECARGADO



Llevan una tarjeta de recarga enumerado donde indica la fecha del mes de recarga y vencimiento, contenido del extintor, datos de la empresa que realizo el servicio.



SELLO OPRECINTO ENUMERADO



Los Extintores se les realizo su respectivo Mantenimiento preventivo y Correctivo y la entrega de los extintores nuevos junto con los forros solicitados, quedando todo instalado en su respectivo lugar asignado por el Sena.

ÍTEM	CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto nivel)	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD
1	72101516	Extintor multipropósito clase ABC polvo químico seco portátil de 5 libras- Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio calcomanía, pasador de seguridad, mantenimiento correctivo sello plástico, anillo de verificación y recarga. Ubicación: 1 Bodega principal y otro en la buseta SENA.	Global	2
2	72101516	Extintor Multipropósito Clase ABC polvo químico seco, portátil de 10 libras - Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio calcomanía, pasador de seguridad, mantenimiento correctivo sello plástico y anillo de verificación. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso. Mantenimiento correctivo: Suministro e instalación de 10 anillos soporte para colocar extintores	Global	54

3	72101516	Extintor multipropósito Clase ABC polvo químico seco, portátil de 20 libras -Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio de calcomanía, pasador de seguridad, mantenimiento correctivo sello plástico y anillo de verificación. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso	Global	1
4	72101516	Extintor multipropósito clase ABC polvo químico seco satélite de 150 libras - Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio de calcomanía, sello plástico, anillo de verificación y recarga. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso	Global	7
5	72101516	Extintor de agua a presión de 2.5 galones - Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio de calcomanía, pasador de seguridad, sello plástico, anillo de verificación y recarga. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso.	Global	2
6	72101516	Extintor Tipo BC polvo químico seco 10 libras. - Mantenimiento preventivo y correctivo y recarga: Cambio de calcomanía, sello plástico, anillo de verificación y recarga. Aviso señalización instructiva. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso	Global	1

7	72101516	Extintor dióxido de carbono CO2 de 10 Libras - Mantenimiento preventivo: Cambio de calcomanía, sello plástico, anillo de verificación, pasador se seguridad. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso	Global	49

8	72101516	Extintor Tipo K de 2.5 galones - Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio de calcomanía, sello plástico, anillo de verificación, pasador se seguridad. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso.	Global	11
9	72101516	Extintor de 10 Lb PQS ABC - Extintor de 10 Libras PQS ABC con manguera, incluye lámina de señalización y anillo para soporte. Componentes mínimos de fabricación: Diámetro exterior del cilindro: 12,5 cm Peso: mínimo 10 Libras Altura total: mínimo 45 cm Presión de servicio: 150 PSI Prueba hidrostática cilindro: 450 PSI Manómetro: 150 PSI Válvula: Rosca 30mm de bronce manijas en lámina Propiedad química: Polvo químico seco ABC Multipropósito Agente Expelente: Nitrógeno N2 Agente Extintor: Bicarbonato de sodio Material: Cilindro en lámina Coll Rolled Pintura externa: Electrostática amarilla Rotulado exterior: Calcomanía de instrucción y manejo Rotulado cilindro: Parte inferior (MM AA PSI y logo) Material Niple: Acero 30mm	Global	5

10	72101516	Extintor CO2 de 10 Lb Gas Carbónico - Extintor CO2 de 10 Libras Gas Carbónico con manguera incluye lámina de señalización y anillo para soporte. Componentes mínimos de fabricación: Tipo de agente: CO2 Aplicación: Manguera Presión servicio manguera: 1200 PSI Nombre químico: Dióxido de carbono Clase: BC Presión de prueba: 215 BAR Tiempo de descarga: 11 segundos Presión de servicios: 800 PSI Temperatura de trabajo: -30 a 49°C Peso extintor vacío kg: aproximadamente 10 kg Altura: Mínimo 55 cm Diámetro: Mínimo 15 centímetros Material del cilindro: Acero carbonado Color: Rojo Pintura: Electrostática Material de válvula: bronce cromado Material de manija/palanca: Acero inoxidable. Cilindro con el año de fabricación 2024 grabado	Global	2

De acuerdo con el objeto del contrato y las norma NTC 2885 y la NFPA 10 ED. 2022 los extintores tienen un año de garantía por recarga siempre y cuando se garantice que estos deben de estar con su respectivo sello de seguridad que sujeta el pasador y que ninguna persona curiosa los manipule, teniendo como referencia la tarjeta de recarga de la Empresa; siempre y cuando el sello de seguridad no este roto, los equipos no estén disparados o mal utilizados.

Atentamente,

Firma Proponente Persona Natural
Nombre: **AMPARO VARON DIAZ**
Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL**
Documento de Identidad: C.C. No. **36.169.646** expedida en **Neiva**
Dirección: Calle 16 sur número 26-09 Loma linda

ANEXO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EXTINTORES VENCIDOS AÑO 2023.









EXTINTORES LA GARANTIA



NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común

AMPARO VARÓN DÍAZ

Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios









Nuestra Mejor Garantia a su Empresa

Calle 16 Sur No. 26-09 Telefax:(098) 8732609 - 8704201 - 8600733 Cels.: 315 3241067 - 316 6978019 Neiva - Huila

EXTINTORES
LA GARANTIA
NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común
AMPARO VARÓN DÍAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios

EVIDENCIA DE SUMINISTRO EXTINTORES
AÑO 2024





EVIDENCIA FOTOGRAFICA EXTINTORES RECARGADOS AÑO 2024.







EXTINTORES LA GARANTIA



NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común

AMPARO VARÓN DÍAZ

Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios





Nuestra Mejor Garantía a su Empresa

Calle 16 Sur No. 26-09 Telefax:(098) 8732609 - 8704201 - 8600733 Cels.: 315 3241067 - 316 6978019 Neiva - Huila



EXTINTORES LA GARANTIA



NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común

AMPARO VARÓN DÍAZ

Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios







EXTINTORES LA GARANTIA



NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común

AMPARO VARÓN DÍAZ

Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios



Nuestra Mejor Garantía a su Empresa

Calle 16 Sur No. 26-09 Telefax:(098) 8732609 - 8704201 - 8600733 Cels.: 315 3241067 - 316 6978019 Neiva - Huila

EXTINTORES
LA GARANTIA
NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común
AMPARO VARÓN DÍAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios

EVIDENCIA DE INSTALACION DE EXTINTOR Y DEMARCACIÓN DE SUELO CON PINTURA TRAFICO







EXTINTORES LA GARANTIA



NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común

AMPARO VARÓN DÍAZ

Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios







EXTINTORES LA GARANTIA



NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común

AMPARO VARÓN DÍAZ

Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios





Nuestra Mejor Garantía a su Empresa

Calle 16 Sur No. 26-09 Telefax:(098) 8732609 - 8704201 - 8600733 Cels.: 315 3241067 - 316 6978019 Neiva - Huila



EXTINTORES LA GARANTIA



NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común

AMPARO VARÓN DÍAZ

Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios







EXTINTORES LA GARANTIA



NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común

AMPARO VARÓN DÍAZ

Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios







EXTINTORES LA GARANTIA



NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común

AMPARO VARÓN DÍAZ

Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios







EXTINTORES LA GARANTIA



NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común
AMPARO VARÓN DÍAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios







EXTINTORES LA GARANTIA



NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común

AMPARO VARÓN DÍAZ

Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios







Nuestra Mejor Garantía a su Empresa

Calle 16 Sur No. 26-09 Telefax:(098) 8732609 - 8704201 - 8600733 Cels.: 315 3241067 - 316 6978019 Neiva - Huila



EXTINTORES
LA GARANTIA

NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común
AMPARO VARÓN DÍAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios



ACTA DE ENTREGA

Neiva, Diciembre 27 de 2024

Señores:
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

Ciudad
Comedidamente me permito hacer entrega del siguiente:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA

2	**Extintor multipropósito Clase ABC polvo químico seco, portátil de 5 libras Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio calcomanía, pasador de seguridad, mantenimiento correctivo sello plástico, anillo de verificación y recarga.**
54	**Extintor multipropósito Clase ABC polvo químico seco, portátil de 10 libras Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio calcomanía, pasador de seguridad, mantenimiento correctivo sello plástico y anillo de verificación Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso. Mantenimiento correctivo: Suministro e instalación de 10 anillos soporte pared para colocar extintores.**
1	**Extintor multipropósito Clase ABC polvo químico seco, portátil de 20 libras Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio de calcamonía, pasador de seguridad, mantenimiento correctivo sello plástico y anillo de verificación. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso.**
7	**Extintor multipropósito clase ABC polvo químico seco satélite de 150 libras Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio de calcamonía, sello plástico, anillo de verificación y recarga. Aviso señalización instructiva y demar con pintura amarilla tipo tráfico en el piso.**
2	**Extintor de agua a presión de 2.5 galones Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio de calcamonía, pasador de seguridad, sello plástic anillo de verificación y recarga. Aviso señalización instructiva y demarcación co pintura amarilla tipo tráfico en el piso.**
1	**Extintor Tipo BC polvo químico seco 10 libras. Mantenimiento preventivo y correctivo y recarga: Cambio de calcamonía, sello plástico, anillo de verificación y recarga. Aviso señalización instructiva. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso.**

49	**Extintor dióxido de carbono CO2 de 10 Libras Mantenimiento preventivo: Cambio de calcamonía, sello plástico, anillo de verificación, pasador de seguridad. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso.**
11	**Extintor Tipo K de 2.5 galones Mantenimiento preventivo, correctivo y recarga: Cambio de calcamonía, sello plástico, anillo de verificación, pasador se seguridad. Aviso señalización instructiva y demarcación con pintura amarilla tipo tráfico en el piso.**

Atentamente,

AMPARO VARON DIAZ

Gerente

RECIBIDO SATISFACTORIO

LA GARANTIA
NIT. 36.169.646 - 5/ Régimen Común
AMPARO VARÓN DIAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios

ACTA DE ENTREGA

Neiva, Diciembre 11 de 2024

Señores:
SENA PITALITO

Ciudad
Comedidamente me permito hacer entrega del siguiente:

VENTA

5	**Extintor de 10 Libras PQS ABC con manguera, incluye lámina de señalización y anillo para soporte pared.**
2	**Extintor CO2 de 10 Libras Gas Carbónico con manguera incluye lámina de señalización y anillo para soporte pared CILINDRO ACERO AL CARBON.**

Atentamente,

AMPARO VARON DIAZ
Gerente

RECIBIDO SATISFACTORIO



EXTINTORES
LA GARANTIA
NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común
AMPARO VARÓN DÍAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios



ACTA DE BAJA

Neiva, Diciembre 28 de 2024

Señores
SENA PITALITO
Neiva – Huila

Asunto**: INFORME**

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito informarle que uno (1) Extintor de 10 Libras ABC, se ha dado de baja por encontrarse roto el cuerpo del cilindro, cumpliendo así su ciclo de trabajo.

Cordialmente,

AMPARO VARON DIAZ
Gerente.

Adjunto evidencia fotográfica





EXTINTORES
LA GARANTIA
NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común
AMPARO VARÓN DÍAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios



Neiva – Huila 4 de diciembre 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
Ciudad.

Asunto: Cronograma De Actividades.

Cordial saludo.

De la manera más cordial me permito enviar cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN LABORES SENA PITALITO			
FECHA	**HORA**	**ACTIVIDAD A REALIZAR**	**SUPERVISADO POR EL INGENIERO**
jueves, 12 de diciembre de 2024	8:00 AM A 5:00 PM	recepción de extintores y préstamos de los mismos mientras se realiza el proceso de mantenimiento y recarga	Édison Rincón Rojas
jueves, 12 de diciembre de 2024	2:00 PM 4:00 PM	capacitación Teórica Practica	Édison Rincón Rojas
viernes, 20 de diciembre de 2024	8:00 AM A 5:00 PM	se realiza entrega de extintores, e instalación en los lugares asignados	Édison Rincón Rojas
viernes, 27 de diciembre de 2024	8:00 AM A 5:00 PM	se realiza entrega de extintores e instalación en cada uno de los lugares asignados, instalación de señalización y de marcación con pintura tráfico en el piso para todos los extintores.	Édison Rincón Rojas

Toda esta actividad se desarrollará bajo la supervisión del ingeniero Édison Rincón Rojas.



EXTINTORES
LA GARANTIA
NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común
AMPARO VARÓN DÍAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios



Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: **EXTINTORES LA GARANTIA**
NIT **36.169.646-5**
Nombre del Representante Legal: **AMPARO VARON DIAZ**
C.C. No. **36.169.646** de **Neiva**
Dirección **CALLE 16 SUR Nº 26 - 09**
Teléfonos **310 2871806 – 315 3241067 – 322 4187637**
Correos Electrónicos1 – extintoreslagarantia@gmail.com
Ciudad **NEIVA - HUILA**

FIRMA : _____

AMPARO VARON DIAZ
NOMBRE DE QUIÉN FIRMA



EXTINTORES
LA GARANTIA



NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común
AMPARO VARÓN DÍAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios

Neiva, Diciembre 28 del 2024

Señores:
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

Asunto:
PROCESO Nº **No. CO1.PCCNTR.7074175**

Cordial saludo,

Yo **AMPARO VARON DIAZ** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No.36.169.646 de Neiva – Huila, en calidad de Representante Legal de **EXTINTORES LA GARANTIA,** me permito informar que están solicitando Entregar las fichas de datos de seguridad del dióxido de carbono CO2, acetato de potasio clase K, utilizados en la recarga de los extintores, en la descripción del bien y el servicio en el punto número 7 y 8 indica lo siguiente:
Extintor dióxido de carbono CO2 de 10 Libras Mantenimiento preventivo.
Extintor Tipo K de 2.5 galones Mantenimiento preventivo, correctivo.

También están solicitado, Presentar informe de prueba hidrostática del laboratorio o empresa acreditada por la ONAC NFPA 10 Edición 2022 cap. 8. de los CO2, señores SENA es de aclarar que tanto los extintores dióxido de carbono y extintor tipo K solo solicitaron mantenimiento preventivo, tampoco se están realizando pruebas hidrostáticas a los extintores de CO2, de esta forma no deben de solicitar las fichas de datos de seguridad del dióxido de carbono CO2, acetato de potasio clase K.

Gracias por su atención prestada, espero una pronta respuesta.

Atentamente,

AMPARO VARON DIAZ

C.C 36.169.646 Neiva
Calle 16 Sur No. 26-.9 Neiva
Email: extintoreslagarantia@gmail.com
TELEFONO: 310 2871806 – 322 4187637



EXTINTORES
LA GARANTIA
NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común
AMPARO VARÓN DÍAZ



CERTIFICADO DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

Yo **AMPARO VARON DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.169.646 de Neiva, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la Empresa **EXTINTORES LA GARANTIA** con NIT No. **36.169.646-5**, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO MANIFIESTO que:

De acuerdo a lo establecido en las Hojas de seguridad **MSDS NTC 4435 EXTINTORES LA GARANTIA** garantiza la disposición segura y ambientalmente aceptable de los Químicos utilizados de los extintores, Estos productos no están definidos como material peligroso en los términos del Departamento de Transporte de Estados Unidos **(DOT) 49 CFR 172**, o de los reglamentos "Transporte de Mercancías Peligrosas**" Decreto 1609 de 2002**.

El POLVO QUÍMICO SECO **ABC y BC**, definidos en la sección 13 de las Hojas de seguridad, se reutiliza en prácticas realizadas a las empresas en control del fuego, teniendo en cuenta que no se encuentra ninguna restricción para la disposición en el suelo, solo evitar descargas en Drenajes, seres humanos y animales.

Se firma el mismo en la ciudad de **NEIVA** a los **30** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2024**.

Atentamente,

Firma Proponente Persona Natural
Nombre: **AMPARO VARON DIAZ**
Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL**
Documento de Identidad: C.C. No. **36.169.646** expedida en **Neiva**
Correo: **extintoreslagarantia@gmail.com**
Teléfonos: **3153241067 – 3224187637 OFICINA**

Versión: 05

Código: DO-F-042

Proceso Desarrollo Organizacional

FORMATO INSPECCIÓN DE CONDICIONES INSEGURAS - EXTINTORES

Direccion General / Regional: Huila | Dependencia / Centro de Formación: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

Subsede: Comercio y Servicios | Área de verificación: Instalaciones de la sede Comercio y Servicios

Responsable(s) de la(s) verificación: Edinson Javier Rincón Rojas - Apoyo HySI | Fecha: 30 / 12 / 2024

DATOS BÁSICOS

N° Extintor	# Piso de edificio	Área	Ubicación	Clase Extintor	Agente Extintor	Color	Capacidad			Fecha última recarga	Fecha de vencimiento	Distancia desde el piso (m)	COMPONENTES																														Observaciones
													Acceso		Visibilidad		Base metálica/Gancho		Señalizado y demarcado		Cilindro en Buen estado (abolladura, corrosión, pintura)		Manómetro		Presión			Pasador con sello de seguridad		Estado de la manija de transporte			Estado de la manija de descarga			Sello de seguridad Vigente		Boquilla y manguera					
							Libras	Galones	Gramos				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Sobre carga	Normal	Recarga	SI	NO	B	R	M	B	R	M	SI	NO	B	R	M			
1	Primer	Porteria Principal No. 0554	1	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10 LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		SI			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
2	Primer	Taller No.0182	2	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
3	Primer	Cajilla Pasillo baños	3	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10 LB			dic-24	dic-25		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
4	Primer	Biblioteca No.0576	4	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10 LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
5	Primer	Almacen No.0373	5	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10LB			nov-22	nov-26		si		si		NO		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
6	Primer	Oficinas Administrativas No.0245	6	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10 LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
7	Primer	Oficinas Emprendimiento No. 0469	7	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
8	Primer	Auditorio	8	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10 LB			dic-24	dic-25		si		si		NO		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
9	Primer	Amb 101 y Sala de Instructores No.0509	11	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10 LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
10	Primer	Corredor Amb 102 No.0303	12	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
11	Primer	Ingreso area de contratación	12	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10 LB			dic-24	dic-25		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
12	Primer	Promoción y Prevención y Cafeteria	12	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10LB			dic-24	dic-25		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
13	Primer	Archivo - Confecciones No.0403	13	CO2	PQS (polvo químico seco)	Rojo	10 LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
14	Primer	Corredor Bilinguismo y Auditorio No.8059	16	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10 LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
15	Primer	Cuarto de musica Quioscos	16	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10LB			dic-24	dic-25		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
16	Primer	Centro de acopio de residuos	17	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10 LB			dic-24	dic-25		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
17	Primer	1 Piso APE 107 No.0551	15	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
18	Primer	1 piso APE Cajilla	18	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10 LB			dic-24	dic-25		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
19	Primer	1 Piso APE frente baños No. 0144	20	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10 LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		SI			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
20	Primer	1 Piso APE Oficina	21	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10LB			dic-24	dic-25		si		si		si		X		SI			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
21	Segundo	Corredor Ambientes 204 y 205	22	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10 LB			dic-24	dic-25		si		si		NO		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
22	Segundo	2 piso APE Cajilla	23	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10LB			dic-24	dic-25		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
23	Segundo	Ingreso Ambiente 207	24	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10 LB			dic-24	dic-25		si		si		NO		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
24	Segundo	Descanso escaleras Edificio 1	25	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10 LB			dic-24	dic-25		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
25	Segundo	Ambiente 202 No.0315	26	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
26	Segundo	Subdirección	27	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10LB			dic-24	dic-25		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
27	Segundo	Ingreso oficinas formación No. 0401	28	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10 LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
28	Segundo	2 Piso Oficinas Formación No. 0206	29	CO2	Dioxido de carbono	Rojo	10LB			nov-22	nov-26		si		si		si		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
29	Primer	Buseta OJX-365	30	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	10LB			dic-24	dic-25		si		si		NO		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		
30	Primer	Buseta OJX-365	30	Multipropósitos ABC	PQS (polvo químico seco)	Amarillo	5LB			dic-24	dic-25		si		si		NO		X		si			X		X		X		X			X			X		X			Ninguna		

| | | |

Versión: 05

Código: DO-F-042

Proceso Desarrollo Organizacional

FORMATO INSPECCIÓN DE CONDICIONES INSEGURAS - EXTINTORES

Direccion General / Regional: Huila | Dependencia / Centro de Formación: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

Subsede: Yamboró | Área de verificación: Instalaciones sede Yamboro

Responsable(s) de la(s) verificación: Edinson Javier Rincón Rojas y Dorelia Chavarro Cifuentes | Fecha: 30 / 12 / 2024

| DATOS BÁSICOS | | | | | | | | | | | | | | COMPONENTES | | | | | | | | | | | | | |

| | | |

| | | |

| | | |

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Generalidades:

1. Este formato tiene como objetivo certificar por parte de los oferentes interesados en el proceso contractual, la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Este formato está asociado al GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa y al GCCON-AN-001 Anexo de Verificación Criterios de Contratación.
3. Este formato es diligenciado por el oferente interesado en el proceso contractual cuando aplique conforme a los estudios previos, invitación pública o pliegos de condiciones. La solicitud de este debe ser coherente con el uso del formato GCCON-AN-001 Anexo de Verificación Criterios de Contratación y el objeto contractual.
4. Su diligenciamiento se realiza previo a la radicación de ofertas.
5. Este formato no requiere ser impreso, sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales de Colombia Compra Eficiente por parte del oferente al interior de su oferta.
6. Este formato NO aplica para los procesos contractuales desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
7. El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

20 Noviembre del 2024

Señores
Centro de gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena
Pitalito Huila

Ref.: Proceso No. **MC-HIL-CGDSS-038-2024**

Yo **AMPARO VARON DIAZ**, actuando en calidad de persona natural representante legal, de **EXTINTORES LA GARANTIA,** certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firma

Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural Nombre: **AMPARO VARON DIAZ** Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL** Documento de Identidad: 36.169.646	Firma del Responsable del SG-SST (Cuando aplique) Nombre: **WILSON SILVA VARON** Cargo: **RESPONSABLE DE SG-SST** Documento de Identidad: **7.719.198**

RESOLUCIÓN 309 DE 2022

Por medio de la cual se Renueva Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con postgrado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que **WILSON SILVA VARON,** identificado con la cédula de ciudadanía No**. 7.719.198**, ha solicitado Renovación de la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

Que, con base en la documentación allegada, previo estudio técnico No. 51 del 9-02-2022, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de ésta Secretaria de Salud, se emitió concepto favorable otorgamiento de la Licencia.

Que, en consideración a lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **WILSON SILVA VARON,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **7.719.198**., **COMUNICADOR SOCIAL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL**, en las áreas de; **PROFESIÓN COMUNICADOR SOCIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá

RESOLUCIÓN 309 DE 2022
Por medio de la cual se Renueva Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Neiva (H) el día Febrero 9 de 2022

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud del Huila

Revisó: Andrea del Pilar Alvarez Perdomo

Proyectó: Karla Ximena Paredes Trujillo

ARL

sura

Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

WILSON SILVA VARON

Con documento de identidad No. 7719198

Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 6 de junio de 2018 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003. Para validar este certificado, consulte en colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar con el número 1027395



EXTINTORES
LA GARANTÍA
NIT. 36.169.646-5 / Régimen Común
AMPARO VARÓN DÍAZ
Venta y Mantenimiento de Equipos Contra Incendios



Nuestra Mejor Garantía a su Empresa
Calle 16 Sur No. 26-09 Telefax:(098) 8732609 - 8704201 - 8600733 Cels.: 315 3241067 - 316 6978019 Neiva - Huila

SafetYA®
tiempo real, control real

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN

FATUS SAS como oferente autorizado por el Ministerio del Trabajo de la República de Colombia con registro RCO-0043

CERTIFICA QUE

WILSON SILVA VARON
CC 7719198

cursó y aprobó el curso virtual de

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

con una duración de 20 horas

Dado en Bogotá, el 7 de octubre de 2021
UtZO42bP48

www.safetya.co

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 414490 - 2023 - 1**

Nombre de la Empresa :	AMPARO VARON DIAZ		
Tipo Persona	Natural	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Cédula de ciudadanía	Número de Documento	36169646
Nombre Representante Legal :	AMPARO VARON		
Periodo Correspondiente :	2023	Número Teléfonico fijo :	6088732609
Correo Electrónico :	extintoreslagarantia@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	4

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
2331201	**Riesgo II**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, INCLUYE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CALCULADORAS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR,FOTOCOPIADORAS, CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CONFECCIÓN.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 12/29/2023 10:24 AM
Fecha de Diligenciamiento : 12/29/2023

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa VARON DIAZ AMPARO con Cedula 36169646 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, VARON DIAZ AMPARO aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 08/03/2024 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**100.0**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 13/06/2024.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 4179745

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.719.198
SILVA VARON
APELLIDOS
WILSON
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1981
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
B-
G.S. RH
M
SEXO
10-DIC-1999 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1900100-00563603-M-0007719198-20140415
0037927191A 1
6672838039

PROCESO
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
NOMBRE DEL DOCUMENTO
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN MANEJO ADECUADO DE EXTINTORES

Diciembre de 2024

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Tabla de contenido

1. **Introducción** 3

2. **Objetivo** 4

3. **Alcance** 4

4. **Responsable** 4

5. **Contenido** 4

6. **Conclusiones** 7

7. **Registros Fotográficos** 7

8. **Asistencia a las capacitaciones y evaluación** 9

1. Introducción

Una emergencia es una situación crítica que requiere que los integrantes de la empresa conozcan cuál es su papel para prevenirla o para actuar en caso de que ella tenga lugar. Los brigadistas deben saber qué hacer, cómo hacerlo, en qué momento y hacerlo adecuadamente.

En cumplimiento del marco legal Ley 46 de 1988: Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, Decreto 919 de 1989: Organización del Sistema Nacional de Prevención de Desastres, Resolución 1016 de 1989: Orienta la Organización y desarrollo de un Plan de Emergencias con todos sus componentes, Resolución 0256 de 2014: Conformación, Capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de diferentes sectores económicos, Ley 1523 de 2012: Política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25: Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, NFPA 1071: Norma para calificaciones profesionales para miembros de brigadas industriales de incendios, NFPA 600: Requisitos mínimos para organizar, operar y equipar una brigada control de las emergencias.

2. Objetivo

Realizar capacitación en manejo adecuado de extintores al personal brigadista, conductores, servicios generales del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.

3. Alcance

Reforzar los conocimientos del grupo de brigadistas, conductores, servicios generales en control y extinción de incendios /bomberotecnia.

Número de personas: 37

4. Responsable

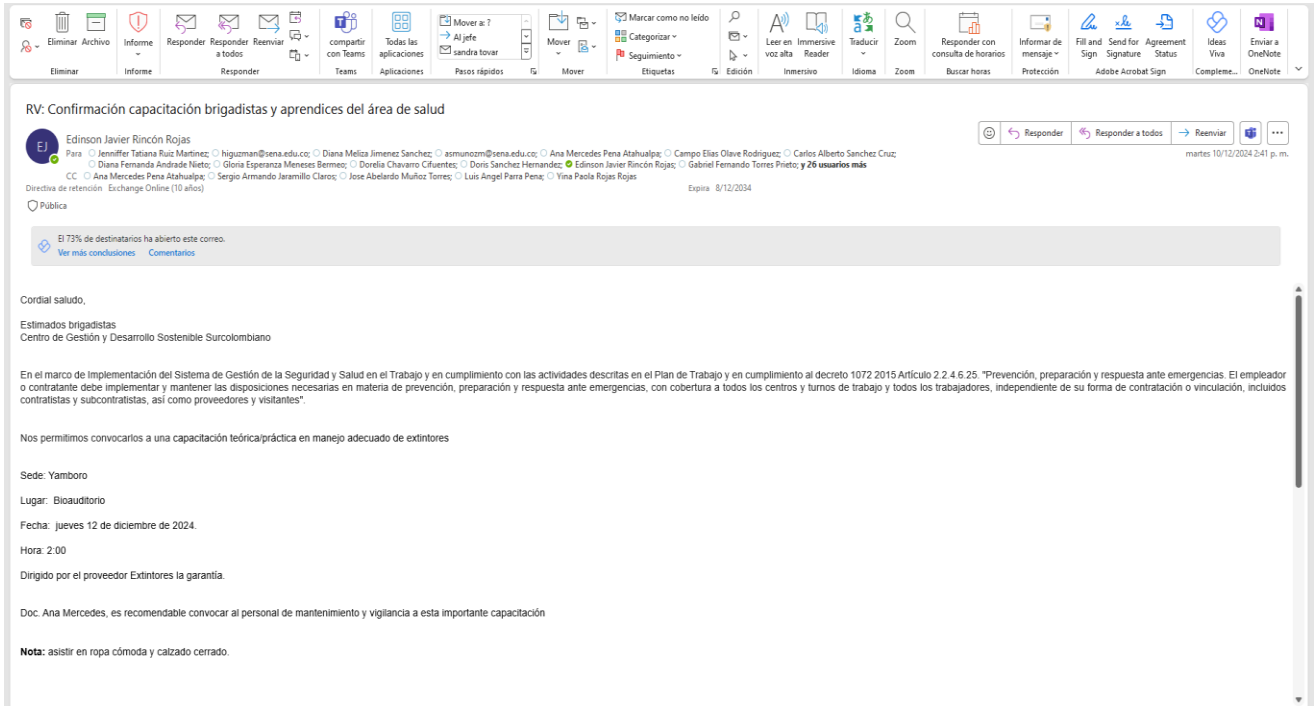
Equipo SIGA del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano conformado por Profesional de HySI, Dinamizador SIGA, Dinamizadora Ambiental y Energético y proveedor de la ARL Positiva.

5. Contenido

El apoyo de seguridad y salud en el trabajo (SST) Edinson Javier Rincón Rojas, convoca mediante correo, al grupo de brigadistas, conductores y personal de servicios generales para la capacitación en manejo adecuado de extintores. La capacitación es dirigida por el proveedor Extintores la Garantía, temas tratados durante la capacitación:

- Qué es el sistema comando de incidentes- SCI?
- Escenarios de Aplicación Del SCI.

- Los 8 pasos del primer respondedor.
- Coordinación y manejo del escenario.
- Funciones / rol en el SCI.
- Rol De comandante Del Incidente.
- Rol de seguridad.
- Rol de información.
- Rol de enlace.
- Rol de Planificación.
- Rol de jefe de operaciones.
- Rol de administración y finanzas.
- Puesto de mando unificado o PMU.
- Control y extinción de incendios.
- Teoría del fuego
- Tipos de fuego
- Causas de los incendios
- Métodos de extinción
- Sistemas de extinción
- Procedimiento para el uso del extintor
- Redes contra incendio.
- Recomendaciones de seguridad
- Normatividad



RV: Confirmación capacitación brigadistas y aprendices del área de salud

Edinson Javier Rincón Rojas

martes 10/12/2024 2:41 p. m.

Cordial saludo,

Estimados brigadistas
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

En el marco de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y en cumplimiento con las actividades descritas en el Plan de Trabajo y en cumplimiento al decreto 1072 2015 Artículo 2.2.4.6.25. "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes".

Nos permitimos convocarlos a una capacitación teórica/práctica en manejo adecuado de extintores

Sede: Yamboro

Lugar: Bioauditorio

Fecha: jueves 12 de diciembre de 2024.

Hora: 2:00

Dirigido por el proveedor Extintores la garantía.

Doc. Ana Mercedes, es recomendable convocar al personal de mantenimiento y vigilancia a esta importante capacitación

Nota: asistir en ropa cómoda y calzado cerrado.

6. Conclusiones

La iniciativa de la capacitación en el Centro de formación ha resultado exitosa, se cumplió con el objetivo de la capacitación, con este tipo de jornadas se busca que el grupo de brigadista, personal de servicios generales, conductores y demás comunidad SENA este preparado con las bases necesarias para reaccionar y actuar ante alguna posible emergencia que se pueda presentar ante un conato de incendio, teniendo en cuenta la importancia de la planificación y entrenamiento para la prevención de las emergencias y la mitigación de susconsecuencias.

7. Registros Fotográficos





Asistencia a las capacitaciones

Elaboro: Edinson Javier Rincón Rojas 

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE diciembre DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Capacitación teorica/practica en manejo adecuado de Extintores

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Osbein Valenzuela	83040357		↗		SENA	ovalanzuelg@sena.edu.co	3143780169	N/A	
2	Gustavo Villarreal	83258057		X		SENA	cvillarM@sena.edu.co	3186773566	N/A	
3.	Wilmar Mesa	3061792906		X		Sena	w.mesarat@gmail.com	3164282345	N/A	
4	Leslie Valenca	1034780744				Sena	leslievalencia@gmail.com	3214899227		Leslie Carolaa
5	Karen D. Galindo	1129005118				SENA	karendajana2318@gmail.com	3204444002		Karen Galindo
6	Yeimi A. Serrato G	1007745519				SENA	diancarolinagomes906@gmail.com	3223745759		
7	Jose Joaquin Arcos	12230884		X		SENA	arcosjose1004@gmail.com	3115688661		
8	Yared Steven Mora	1083926315				ACOPIO	morenoyaid2296@gmail.com	3015791558		
9	Alexander Quintero	1072184470		X		Sena	Quinteroac@hotmail.com	3208720031	N/A	Alexander
10	Jose nelson	83029132		X		sena			N/A	Joseneloon
11	Arbey España	1082730777		X		Sena			N/A	Arbey España
12	Obeimar Bolaños	1081442?		X		Sena			N/A	obeimar bolaños
13	LISETH CARDOZO	1128458085				SENA CENTRO	LIZKARMD@GMAIL.COM	3145571696		LISETH CARDOZO.
14	Vanessa Cordoba	1083876175			aprendiz	Sena.	vanessacordoba9006@gmail.com	3134695381	N/A	Vanessa A.
15	Carlos Eduardo Muñoz	1083878760			Pasante	SENA	carloseduardomr06@gmail.com	3209667325	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Capacitación teorica / practica en manejo adecuado de Extintores

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Maria Valentina Montoya Falla	1.014.862.487			Pasante	Sena	mfallalosada@gmail.co	3161106292		
17	Sebastian Hernandez Aguirre	1081513828			Pasante	sena	sebastianhernandezaguirre2@gmail.com	3135867847		
18	Jeidy Yulieth Rivera Anacona	1083877184			Pasante	Sena	jeidyyr26@gmail.com	3103707 12		
19	Cardina Castillo R	1082154332			Pasante	sena	cc26t6941@gmail.com	3214729446		
20	Stephania Ortiz V.	1084331871			APrendiz	Sena	stephaniaortizvirguna@gmail	3134278121		
21	Evelin Navarrete G	1060869562			Aprendiz	Sena	Natalhagonzalez2967@gmail.com	3202585586		
22	Wilmer Amaya	1084702442			Aprendiz	SENA	WILMAYA1024@GMAIL.COM.	3108271955		
23	Ma Francia Zambrano M.	26598091		X	Instructora.	FPI -	mfzambranom@sena.edu.co	3208336 4041	NA.	
24	Dorelia Chavarro C	36287672		✓		SENA-Ingeras	dchavarro@sena.edu.	3103003815	—	
25	leidy Rodrigue	1037644594			Aprendiz	Sena	leidyvivi443@gmail.com	3026391945		
26	Heily Madrigal T	1111263712			Aprendiz	SENA	madrigalheilly@gmacom	3022816400		
27	Lorena Pasos	1081576773			Aprendiz	Sena	Pasoslorena2@gmail.com	3108196151		Lorena P.
28	Nerly katerine	1083921438			APrendiz	Sena	katerinefhacona52@gmail	3125333494		katerine A
29	Romario Garcia	7731793		X		F.P.I.	cromario@sena.edu.co	3212674748		
30	Sergio Andres Gonzalez	1084.330.757			Pasante	Sena	Sergiocartel20@gmail.com	3154611081		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Capacitación teorica / practica en manejo adecuado de Extintores

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
31	Diana carolina A	52867266			Servicio general	UT	dianaalbarracil @gmail.com	3213344000		Diana carolina Albarracin
32	SILVIA ZULEIMA NARVAEZ	1083875954			SERVICIOS GENERALES	UT	silvianarvae2010@gmail.	3165496210		
33	Noralba Becerra Cuarte	36285268			Servicios generales	UT.	cnora88@g.mail-com	3214585851		
34	Margerys Espinosa	36294109			Servicios Generales	UT	emarger45@g.mail.com	3118940661		Margerys E.
35	Melfi Ramirez T	36290049			Servicio Generales	UT	Melfi91407@gmail.com	3118252123		
36	Guillermo Rodriguez	16.651265			Ses General	Sena		3145473651		
37	Camilo Jimenez	1004441660			Aprendiz	Sena	Cristian Camilo Jimenez 07 @gmail.com	3143638677		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

PROCESO
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
NOMBRE DEL DOCUMENTO
INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LA EMPRESA CONTRATISTA EXTINTORES LA GARANTIA

Diciembre del 2024

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Tabla de Contenido

1. **Introducción** 3

2. **Objetivo** 4

3. **Alcance** 4

4. **Responsable** 4

5. **Contenido** 4

6. **Registro fotográfico** 10

7. **Presentación** 11

8. **Anexos** 12

1. Introducción

En cumplimiento del marco legal en aspectos de Seguridad y Salud de Trabajo “Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.11 Parágrafo 2. “El empleador proporcionará a todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, laidentificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales”, la Entidad contribuye al cumplimiento de este requisito legal, mediante el proceso de inducción.

En el presente documento se presentan los resultados logrados en el ejercicio desarrollados enel Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano de la actividad de inducción 2024 realizada.

2. Objetivo

Llevar a cabo la inducción SST a la empresa contratista de Extintores la Garantía, sobre el mantenimiento de plantas eléctricas, frente a los temas generales asociados al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.

3. Alcance

Personal asistente a las sesiones de inducción programadas.

Número de personas	Fecha
3	12/12/2024

4. Responsable

Responsable apoyo de Higiene y Seguridad Industrial del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.

5. Contenido

El Apoyo HySI realizó la invitación para la inducción, a la empresa Extintores La Garantía, con el objetivo de realizar la recarga de los extintores para las dos sedes de Comercio y Servicios y Yamboro del centro de formación,

Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El profesional de apoyo de Higiene y Seguridad Industrial Edinson Javier Rincón Rojas, hace su intervención para socializar temas relacionados al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; inicia hablando sobre la normatividad en Seguridad y salud en el trabajo.

Continua con la política de seguridad y salud en el trabajo, donde se promueve la salud y las condiciones de trabajo seguras, mediante la prevención de accidentes y enfermedades laborales; con unos objetivos encaminados al cumplimento de requisitos legales, prevención de la salud mental y la promoción y prevención de la salud.

Seguidamente contextualiza la Estructura del Subsistema de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con los 3 ejes. Están encaminado al diagnóstico, identificación de factores de riesgos psicosociales y factores protectores mejorando las condiciones de trabajo y salud

asociadas y proponiendo medidas correctivas frente al riesgo psicosocial en los funcionarios del SENA.

Higiene y Seguridad Industrial se realiza Identificación y evaluación de requisitos legales, Protocolos de bioseguridad, Programa de orden y limpieza, Programa de riesgo químico, Identificación de peligros y evaluación de riesgos, Planes de emergencias, Programa de actividades críticas, Programa de inocuidad alimentaria, Reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo, Programa de inspecciones planeadas, Plan estratégico de seguridad vial y Auditorías y rendición de cuentas.

SENA Mentalmente Saludable se implementa el Programa de vigilancia epidemiológica para el control de los factores de riesgo psicosocial, Programa de prevención de acoso en el trabajo y Calidad de vida en el trabajo, se conforman Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo / Comités de convivencia laboral.

Medicina Preventiva del Trabajo se realizan actividades de Valoraciones médicas ocupacionales, Programa de vigilancia epidemiológico biomecánico, Programa de vigilancia epidemiológico visual, Programa de vigilancia epidemiológico auditivo y voz, Programa de vigilancia epidemiológico cardiovascular, Programa de vigilancia epidemiológico químico, Programa de vigilancia epidemiológico biológico, Seguimiento de enfermedad, reubicación y readaptación laboral, Investigación de ausentismo laboral, Programa de promoción y prevención ocupacional.

También se divulga las responsabilidades en SST de los Trabajadores, entre ellas: Procurar el cuidado integral de su salud, Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST, Participar y contribuir al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La identificación de Peligros se realiza mediante la contextualización de cada concepto:

- Peligro.
- Riesgo
- Accidente de trabajo.
- Enfermedad laboral.
- Peligro físico.
- Peligro psicosocial.
- Peligro mecánico.
- Peligro locativo.
- Peligro eléctrico.
- Peligro natural.
- Peligro químico.
- Peligro biológico.
- Peligro biomecánico.
- Peligro tránsito.

- Peligro público.

Se socializa ¿Qué es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo? El COPASST es un grupo conformado por igual número de personas en representación del empleador y de los trabajadores, constituyéndose en un medio para la promoción de la salud ocupacional. Su objetivo principal es hacer seguimiento a la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que canalizar y gestionar las necesidades de los trabajadores frente a su entorno laboral hacia la administración.

También se socializa ¿Qué es el Comité de Convivencia Laboral? Es un grupo de empleados, conformado por representantes del empleador y representantes de los empleados, que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo. (Resolución 0652 del 30 de abril del año 2012).

Se realiza la socialización de los diferentes programas que se desarrollan en higiene y seguridad industrial: Prevención y Protección contra Caídas, Programa Orden y Limpieza, Programa de Riesgo Químico, Programa de Inocuidad Alimentaria, Plan Estratégico de Seguridad Vial, Programa de EPP, Plan de Emergencias y Plan de Saneamiento Ambiental.

Se da a conocer que es un incidente de trabajo, un accidente de trabajo, una enfermedad laboral. Se indica que, en caso de un accidente de trabajo, se debe informar al profesional

de seguridad y salud en el trabajo, para que realice el reporte ante la ARL y plataforma compromiso, seguidamente Informar al jefe inmediato o supervisor de contrato para posteriormente dirigirse a la IPS más cercana para recibir atención médica.

En cuanto a los elementos de protección personal, se recuerda que se les debe realizar limpieza, estos deben ser almacenados en lugares adecuados y dar un uso adecuado de acuerdo con la actividad económica que realice cada persona. Se da a conocer el grupo de brigadistas del centro de formación y los elementos que se tienen para atención de una emergencia. Finalmente se dictan algunas medidas de Bioseguridad para tener en cuenta dentro de Las Instalaciones del centro de formación.

Finalmente se socializa el Procedimiento en caso de una emergencia:

ANTES Identifique los puntos del encuentro del centro o regional en que se encuentra. Pregunte al encargado de seguridad y salud en el trabajo. Identifique las rutas de evacuación señalizadas y equipos de emergencia. Informe de manera inmediata cualquier situación de alarma que detecte a los brigadistas o al personal de seguridad y salud en el trabajador.

DURANTE Conserve la calma, Siga las rutas de evacuación establecidas y no corra, No se devuelva al lugar de la emergencia en ninguna circunstancia, Si tiene el conocimiento, intente apagar cualquier fuego incipiente, de lo contrario no realice ninguna maniobra e

informe al brigadista más cercano, En caso de sismo proteja su cabeza con sus brazos y aléjese de objetos que puedan caer (estanterías, cuadros, lámparas, etc.).

DESPUÉS Permanezca en el punto de encuentro hasta que los brigadistas den la orden de reingreso, Notifique la ausencia de un compañero de trabajo al coordinador de evacuación o brigadistas, Informar al personal de emergencias si un compañero se encuentra herida o en mal estado de salud.

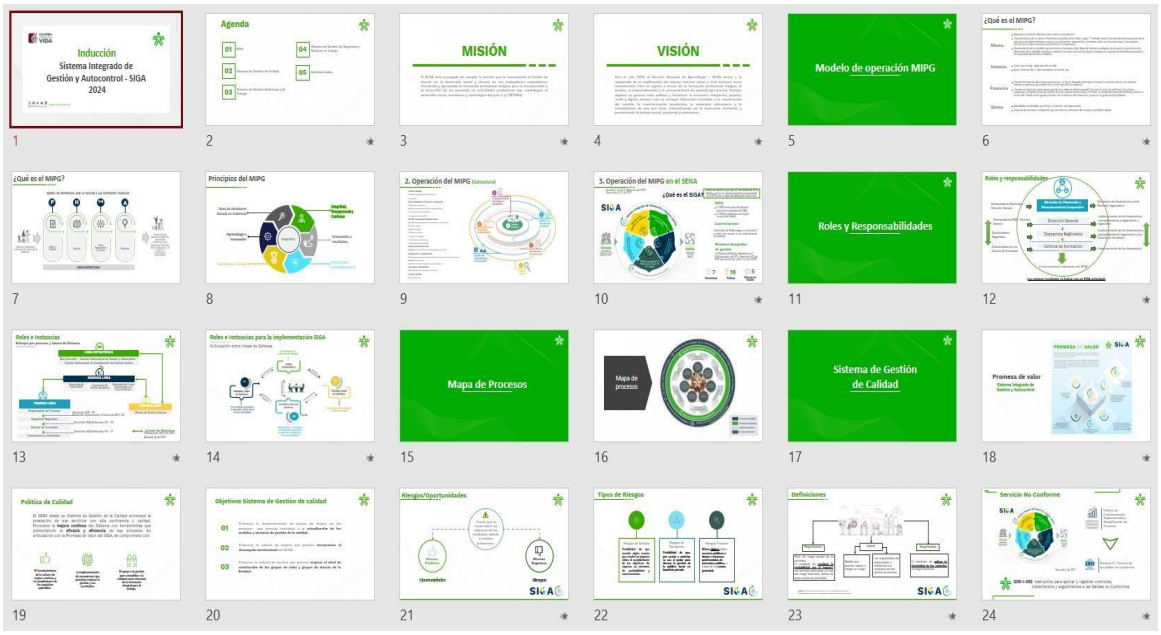
6. Registro fotográfico

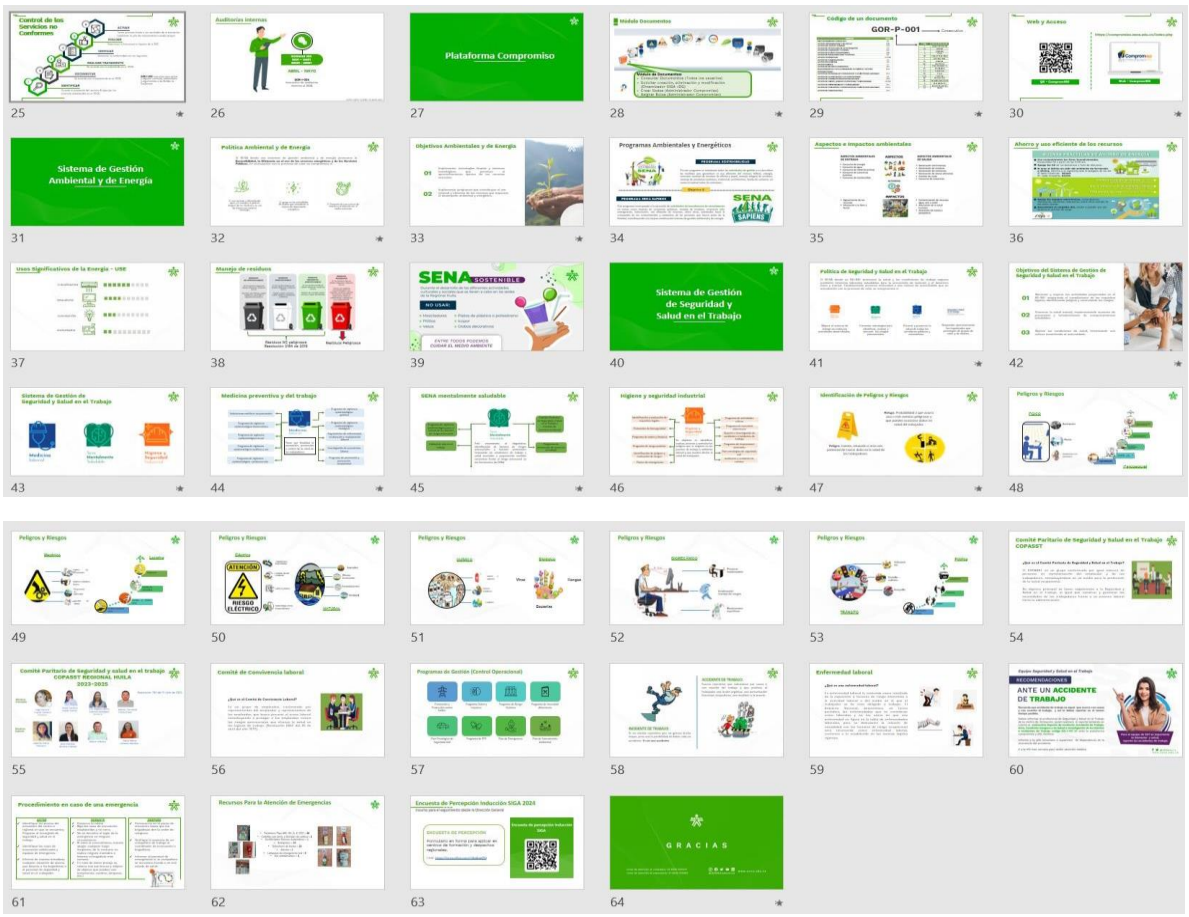




8. Presentación

Se anexa la presentación desarrolla en el marco del ejercicio de inducción y reinducción SIGA 2024.





9. Anexos

9.1 Registros de asistencia.

Elaboro: Edinson Javier Rincón Rojas

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo a la empresa contratista Extintores la Garantia.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Hamilton Barrera	1127391812		EXG		Extintores la Garantia	HamiltonBarrera@G	3229397815		
2	Jeanidas Silva	4890886		X		Extintores la Garantia	Capitanjsilvacolombia	3166978019		
3	Edinson Javier Rincón Rojas	7.714.038		X		SST/SENA	ejrinconesena.edu.co	3163918334		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Juan Manuel Silva Chavarro



FICHA TECNICA EXTINTOR DE 10 LBS ABC

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
ALTURA DEL CILINDRO	45 cm
VALVULA	Rosca 30mm de bronce manijas en lámina
DIAMETRO DEL EXTINTOR	12,5 cm
PESO DEL EXTINTOR VACIO	1.680 gm
PESO DEL EXTINTOR CARGADO	10 Libras
PRUEBA HIDROSTATICA CILINDRO	450 PSI
PRESION DE SERVICIO	150 PSI
MANOMETRO	150 PSI
PROPIEDAD QUIMICA	Polvo Químico seco ABC Multipropósito
AGENTE EXTINTOR	Bicarbonato de sodio
AGENTE EXPELENTE	Nitrógeno (N2)
MATERIAL DE FABRICACIÒN	Cilindro en lamina Coll Rolled 0.85
PINTURA EXTERNA	Electrostática amarilla
ROTULADO EXTERIOR	Calcomanía de instrucción y manejo
ROTULADO CILINDRO	Parte inferior (MM AA PSI y logo)
MATERIAL NIPLE	Acero 30mm
MANGUERA	Manguera
INCLUYE	Lamina de señalización y anillo para soporte de pared

Cordialmente,

EXTINGENIERIAS SAS
NIT. 901.314.526-9

MARCO ANTONIO ROSO

Gerente

EXTINTOR CO2 ACERO AL CARBON IMPORTADO



CARACTERISTICAS

MODELO	10 LB
TIPO AGENTE	DIOXIDO DE CARBONO CO2
APLICACIÒN	MANGUERA DE ALTA PRESIÒN Y CORNETA DIELECTRICA
NOMBRE QUIMICO	DIOXIDO DE CARBONO CO2
CLASE	BC
PRESION DE SERVICIO	800 PSI
PINTURA	ELECTROSTATICA
ALTURA	MINIMO 55 CM
PRESION DE PRUEBA	215 BAR
TIEMPO DE DESCARGA	11 seg.
DIAMETRO	MINIMO 15 CM
MATERIAL DEL CILINDRO	ACERO CARBONADO
MATERIAL DE VALVULA	BRONCE CROMADO
MATERIAL DE MANIJA / PALANCA	ACERO INOXIDABLE UNIDAD 2
TEMPERATURA DE TRABAJO	-30 a 49°C
PESO EXTINTOR VACIO	10 KG APROXIMADAMENTE
COLOR	ROJO
INCLUYE	LAMINA SEÑALIZACIÒN, Y ANILLO PARA SOPORTE DE PARED
PRESION SERVICO DE MANGUERA	1200 PSI
CILINDRO	AÑO DE FABRICACIÒN 2024 GRABADO

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	30/12/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	Pitalito
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO		
COD CENTRO DE COSTO:	9528		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	ORDEN DE COMPRA	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	7074175 DEL 2024	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	2/12/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	AMPARO VARON DIAZ		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	36169646		
VALOR TOTAL:	$ 1.015.200,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del CGDSS Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 7 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Adquisición de 2 Extintores clase CO2 de 10 Libras Gas Carbónico con manguera, incluye lámina de señalización y anillo para soporte pared

y 5 Ex□ntor de 10 Libras PQS ABC con manguera, incluye lámina de señalización y anillo para soporte pared

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Ana Mercedes Peña Atahualpa		
N° DE IDENTIFICACIÓN	66901726		
CORREO INSTITUCIONAL	ana.pena@sena.edu.co		
CARGO	Profesional G02	N° DE CONTACTO	3166038129

41. SENA - REGIONAL HUILA C. de Costo: 952810 CTR DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 46416 Fecha Movimiento 31/12/2024 09:40
Fecha Ratificación 31/12/2024 09:40
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
36169646		AMPARO BARON DIAZ-EXTINTORES LA GARANTIA

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	1010	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
1083902555		JUAN SEBASTIAN MONROY CARDENAS
4488876	27/01/23	29/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA NUMERO INGRESO: 7074175;

OBSERVACIÓN:

Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del CGDSS Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre / Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	146	235483	EXTINTOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.	952810178251 ODC 7074175 2/12/2024 AMPARO BARON DIAZ-EXTINTORES LA GARANTIA	MARCA:NACIONAL SERIAL:NA MODELO:10 LIBRAS PQS ABC OBSERVACIONES:EX¿NTOR DE 10 LIBRAS PQS ABC CON MANGUERA, INCLUYE LÁMINA DE SEÑALIZACIÓN Y ANILLO PARA SOPORTE PARED	UNIDAD	1,00	$ 54.622,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.622,00
2	4	146	235483	EXTINTOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.	952810178252 ODC 7074175 2/12/2024 AMPARO BARON DIAZ-EXTINTORES LA GARANTIA	MARCA:NACIONAL SERIAL:NA MODELO:10 LIBRAS PQS ABC OBSERVACIONES:EX¿NTOR DE 10 LIBRAS PQS ABC CON MANGUERA, INCLUYE LÁMINA DE SEÑALIZACIÓN Y ANILLO PARA SOPORTE PARED	UNIDAD	1,00	$ 54.622,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.622,00
3	4	146	235483	EXTINTOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.	952810178253 ODC 7074175 2/12/2024 AMPARO BARON DIAZ-EXTINTORES LA GARANTIA	MARCA:NACIONAL SERIAL:NA MODELO:10 LIBRAS PQS ABC OBSERVACIONES:EX¿NTOR DE 10 LIBRAS PQS ABC CON MANGUERA, INCLUYE LÁMINA DE SEÑALIZACIÓN Y ANILLO PARA SOPORTE PARED	UNIDAD	1,00	$ 54.622,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.622,00

41. SENA - REGIONAL HUILA C. de Costo: 952810 CTR DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 46416 Fecha Movimiento 31/12/2024 09:40
Fecha Ratificación 31/12/2024 09:40
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
36169646		AMPARO BARON DIAZ-EXTINTORES LA GARANTIA

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	1010	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
1083902555		JUAN SEBASTIAN MONROY CARDENAS
4488876	27/01/23	29/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA NUMERO INGRESO: 7074175;

OBSERVACIÓN:

Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del CGDSS Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	4	146	235483	EXTINTOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.	952810178254 ODC 7074175 2/12/2024 AMPARO BARON DIAZ-EXTINTORES LA GARANTIA	MARCA:NACIONAL SERIAL:NA MODELO:10 LIBRAS PQS ABC OBSERVACIONES:EX¿NTOR DE 10 LIBRAS PQS ABC CON MANGUERA, INCLUYE LÁMINA DE SEÑALIZACIÓN Y ANILLO PARA SOPORTE PARED	UNIDAD	1,00	$ 54.622,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.622,00
5	4	146	235483	EXTINTOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.	952810178255 ODC 7074175 2/12/2024 AMPARO BARON DIAZ-EXTINTORES LA GARANTIA	MARCA:NACIONAL SERIAL:NA MODELO:10 LIBRAS PQS ABC OBSERVACIONES:EX¿NTOR DE 10 LIBRAS PQS ABC CON MANGUERA, INCLUYE LÁMINA DE SEÑALIZACIÓN Y ANILLO PARA SOPORTE PARED	UNIDAD	1,00	$ 54.622,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.622,00
6	4	146	235483	EXTINTOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.	952810178256 ODC 7074175 2/12/2024 AMPARO BARON DIAZ-EXTINTORES LA GARANTIA	MARCA:NACIONAL SERIAL:NA MODELO:CO2 DE 10 LIBRAS GAS CARBÓNICO OBSERVACIONES:EX¿NTOR CO2 DE 10 LIBRAS GAS CARBÓNICO CON MANGUERA INCLUYE LÁMINA DE SEÑALIZACIÓN Y ANILLO PARA SOPORTE PARED	UNIDAD	1,00	$ 290.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 290.000,00

41. SENA - REGIONAL HUILA C. de Costo: 952810 CTR DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 46416 Fecha Movimiento 31/12/2024 09:40
Fecha Ratificación 31/12/2024 09:40
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
36169646		AMPARO BARON DIAZ-EXTINTORES LA GARANTIA

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	1010	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
1083902555		JUAN SEBASTIAN MONROY CARDENAS
4488876	27/01/23	29/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA NUMERO INGRESO: 7074175;

OBSERVACIÓN:

Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del CGDSS Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	4	146	235483	EXTINTOR >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA N.A.	952810178257	ODC 7074175 2/12/2024 AMPARO BARON DIAZ-EXTINTORES LA GARANTIA	MARCA:NACIONAL SERIAL:NA MODELO:CO2 DE 10 LIBRAS GAS CARBÓNICO OBSERVACIONES:EX¿NTOR CO2 DE 10 LIBRAS GAS CARBÓNICO CON MANGUERA INCLUYE LÁMINA DE SEÑALIZACIÓN Y ANILLO PARA SOPORTE PARED	UNIDAD	1,00	$ 290.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 290.000,00

Total Grupo $ 853.110,00

SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 853.110,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

JUAN SEBASTIAN MONROY CARDENAS
ALMACENISTA

41. SENA - REGIONAL HUILA C. de Costo: 952810 CTR DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIA

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 46416 Fecha Movimiento 31/12/2024 09:40
Fecha Ratificación 31/12/2024 09:40
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
36169646		AMPARO BARON DIAZ-EXTINTORES LA GARANTIA

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
010	1010	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
1083902555		JUAN SEBASTIAN MONROY CARDENAS
4488876	27/01/23	29/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL;ORÍGEN DE LOS BIENES: ORDEN DE COMPRA; FECHA NUMERO INGRESO: 7074175;

OBSERVACIÓN:

Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores del CGDSS Regional Huila, incluye señalización, demarcación y adquisición de nuevos equipos

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total

USUARIO REALIZA : JUAN SEBASTIÁN MONROY CARDENAS
USUARIO RATIFICA : SEMONROYC